

CAPÍTULO 7

La orientación educativa y el acompañamiento pedagógico a la luz de la política educativa

Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

La orientación educativa y el acompañamiento pedagógico a la luz de la política educativa

Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

Resumen

El hacer y actuar adecuadamente requiere de antecedentes como reflejo para evitar acciones equívocas en la orientación y acompañamiento educativo, como lo expresó de Ruiz de Santayana (1905) “el no recordar nuestra historia, nos lleva inevitablemente a repetirla y con ella los errores”. El capítulo presenta los resultados de una investigación documental respecto a la orientación educativa, su historia y su efecto, así como el análisis de las políticas educativas que marcan el desarrollo de la orientación educativa en México, y su efecto en la formación de los estudiantes ante un acto de orientación en las instituciones de Educación Media Superior. Además de un proceso de investigación, acción que posibilitó la integración de una estrategia innovadora para el abordaje de orientación y el acompañamiento a la luz de las políticas educativas. Se resaltan cualitativamente situaciones reales de orientación educativa bajo el proceso del acompañamiento e identifican los desafíos para la atención desde una orientación transformadora de estudiantes de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana(UV) escolarizada Campus Xalapa. El capítulo busca provocar la reflexión sobre las dificultades que se presentan a los profesionales de la educación en el ámbito de la orientación, para en contraparte proyectar la importancia del acompañamiento al investigar e intervenir en ambientes o contextos diversos. Es prioridad en el campo educativo considerar que las exigencias socioeducativas requieren de una visión compleja sobre la orientación educativa, ya que actualmente es limitada, se requiere de una

reflexión en la acción, tal como expresa Freire en su constructo "Praxis". El delinear los desafíos determina la importancia y la necesidad de visualizar y trabajar en ello, para disminuir acciones de desánimo y frustración en los estudiantes, que bajo una toma de decisión errada se incorporan a carreras que son abandonadas o que en el peor de los casos, viven con desinterés, avanzan sin sentido y consolidan el logro de una profesión que no les es significativa, y que al incorporarse al campo laboral, el desempeño profesional quizá sea motivo de frustración, crisis y una posibilidad de corrupción en sus responsabilidades y acciones.

Palabras claves: Orientación educativa, práctica-reflexión, política educativa

Abstract

Doing and acting correctly requires background as a reflection to avoid mistaken actions within the framework of educational guidance and accompaniment, as Napoleon Bonaparte expressed it, not remembering our history inevitably leads us to repeat it and with it the errors. The chapter presents an innovative strategy for approaching educational guidance in the light of educational policies and seeks to provoke reflection on the difficulties that are seen as educational professionals in the field of guidance, in order to project the importance of support. when investigating and intervening in diverse environments or contexts. Real situations of educational guidance are highlighted under the accompaniment process and the challenges for care from a transformative orientation are identified. Socio-educational demands require a complex vision of educational guidance since it is currently limited; reflection in action is required, as expressed by Freire in his

construct “Praxis”. Outlining the challenges determines the importance and need to visualize and work on it, to reduce actions of discouragement and frustration in students, who under wrong decision making join careers that are abandoned or, in the worst case, they live with disinterest, they advance without meaning and consolidate the achievement of a profession that is not significant to them, and that when joining the labor field, professional performance may be a cause of frustration, crisis and a possibility of corruption in their responsibilities and actions.

Keywords: Educational guidance, Practice-reflection, educational policy

Introducción

El delinear los desafíos a los que se enfrentan los profesionistas de la educación y de la orientación y el acompañamiento pedagógico a la luz de la política educativa, implica identificar acciones para visualizar y trabajar en ello para disminuir el desánimo y la frustración en los estudiantes, que bajo una toma de decisión errada se incorporan a carreras que son abandonadas durante los primeros semestres o que en el peor de los casos, viven con desinterés, avanzan sin sentido y consolidan el logro de una profesión que no les será significativa, y que al incorporarse en el campo laboral, el desempeño profesional quizá sea motivo de frustración, crisis y una posibilidad de corrupción en sus responsabilidades y acciones. Por tanto, el problema social identificado hoy, es resultado del hacer de un contexto descuidado por parte de los profesionistas de la pedagogía, la orientación educativa en un sentido amplio, donde uno de varios espacios de acción, es lo vocacional.

La orientación educativa es una ayuda para los estudiantes, los docentes, los padres de familia o tutores, más allá del ámbito educativo. Busca la mejora de las emociones, que el ser humano se conozca y mejore ciertas actitudes propias, por ejemplo, cuando un estudiante no tiene la confianza para generar una comunicación en clase y su desempeño escolar es bajo, la Orientación hace la función de ver por el bienestar del estudiante, ayuda a mejorar sus propias emociones y sentimientos, aclara dudas e incluso puede mejorar la autoestima. También, el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los docentes y alumnos mejora, es más ameno, convirtiéndose en un aliado de la didáctica.

El capítulo integra un desarrollo histórico que determina la realidad de la orientación educativa, la política educativa como un referente y una estrategia innovadora para el abordaje de la orientación y acompañamiento, a partir de principios y situaciones de orientación educativa, resultado de un diálogo libre con siete estudiantes, para concluir con un planteamiento ideal de una orientación educativa transformadora, como un desafío latente.

I. Planteamiento del problema

El problema central identificado se relaciona con las limitaciones actuales de la orientación educativa y el acompañamiento pedagógico en las instituciones de Educación Media Superior en México. Estas deficiencias pueden llevar a decisiones vocacionales erradas que resultan en la frustración, desánimo y abandono escolar. A través de un análisis histórico, filosófico y pedagógico de la orientación educativa, se evidencia que su práctica actual no logra abordar las complejidades de las necesidades socioeducativas contemporáneas, lo que resulta

en una formación profesional insatisfactoria para muchos estudiantes. Además, se destaca que las políticas educativas, aunque bien intencionadas, no siempre están alineadas con las realidades del contexto escolar, lo que incrementa la desconexión entre el sistema educativo y las necesidades reales de los estudiantes. Se necesita una intervención integral que promueva una orientación educativa transformadora, capaz de reducir el abandono escolar y la insatisfacción profesional.

Se tiene como objetivo general, analizar el impacto de la orientación y las políticas educativas en la toma de decisiones vocacionales de los estudiantes de Educación Media Superior en México, con el fin de proponer una estrategia innovadora que mejore su efectividad y relevancia. Y como objetivos específicos, examinar la evolución histórica de la orientación educativa y su relación con las políticas educativas en México; identificar los desafíos actuales en la implementación de programas de orientación educativa y acompañamiento pedagógico en las instituciones de Educación Media Superior y desarrollar una estrategia de intervención que promueva una orientación educativa más integral y transformadora, alineada con las necesidades actuales de los estudiantes. La pregunta de investigación, que orientó el proceso fue ¿Cómo impactan las políticas y la orientación educativas en la toma de decisiones vocacionales de los estudiantes de Educación Media Superior en México, y qué estrategias pueden implementarse para mejorar su efectividad y reducir el abandono escolar?

La categorización permitió ubicar la profundidad del proceso a investigar a partir de 5 categorías que se sustentaron en un análisis documental y en la recuperación de la percepción de los estudiantes universitarios respecto a los procesos

de orientación que experimentaron en la educación media superior.

1. Política Educativa:

Políticas nacionales, análisis de las políticas educativas en México, incluyendo la Reforma Educativa de 2013 y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 (Gobierno de México, 2024). Políticas internacionales, rol de organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE en el desarrollo y orientación de políticas educativas globales (UNESCO, 2020; OCDE, 2021).

2. Problemas y Desafíos en la Orientación Educativa Actual: Frustración y abandono escolar, se señala cómo decisiones vocacionales incorrectas pueden derivar en desmotivación, abandono escolar o frustración profesional. Falta de enfoque integral, se critica que la orientación educativa actual tiende a centrarse solo en la orientación vocacional y no en una visión más amplia e integral. Desafíos pedagógicos y sociales, aspectos como la falta de acompañamiento adecuado, y cómo los orientadores no siempre tienen una visión transformadora o contextualizada.

3. Acompañamiento Pedagógico: Modelos de intervención, se proponen modelos para el acompañamiento pedagógico basado en el contexto socioemocional del estudiante y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (Bausela, 2004). Nueva Escuela Mexicana, iniciativas que buscan mejorar el acompañamiento docente y garantizar un proceso inclusivo y equitativo (Garduño, 2023).

4. Innovación en la Orientación Educativa: Estrategias innovadoras, propuesta de una estrategia de intervención

innovadora basada en fases colectivas e individuales, con un enfoque humanista y transformador. Principios orientadores, adaptación de principios filosóficos, pedagógicos y de salud mental para guiar el proceso de orientación (Álvarez y Rodríguez, 1990).

5. Impacto de la Orientación en la Formación Profesional: Decisiones vocacionales, cómo la orientación educativa influye en la elección de carrera de los estudiantes y su impacto en el futuro profesional. Consecuencias del mal acompañamiento: Ejemplos de casos en los que la falta de orientación adecuada ha derivado en estudiantes desmotivados, insatisfechos y con incertidumbre profesional.

Esta categorización agrupa los aspectos más relevantes del documento, facilitando su análisis y comprensión.

El sustento metodológico del capítulo se basa en una combinación de investigación documental y un enfoque cualitativo. Estos permiten tanto el análisis crítico de la historia y las políticas educativas, como la implementación y evaluación de estrategias innovadoras de orientación educativa y acompañamiento pedagógico en contextos reales.

1. Investigación Documental: Este análisis permitió comprender cómo ha cambiado la práctica de la orientación educativa y su relación con las políticas educativas en México y en el mundo para identificar los marcos normativos que guían la orientación educativa en México, en especial el impacto de la Reforma Educativa de 2013 y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
2. Investigación-Acción: permitió aplicar estrategias

innovadoras en la orientación educativa en la Facultad de Pedagogía(UV) Escolarizada Campus Xalapa. Este enfoque posibilitó la implementación de un acompañamiento pedagógico basado en principios teóricos que fueron validados mediante situaciones reales experimentadas por los estudiantes.

3. Análisis cualitativo: El enfoque cualitativo fue clave para identificar los desafíos y limitaciones de la orientación educativa, basándose en las experiencias personales de los estudiantes. Las situaciones documentadas fueron categorizadas en varios ámbitos, como el personal, familiar, escolar, académico, vocacional y profesional, lo que permitió un análisis integral de las problemáticas y oportunidades en la orientación.

El sustento metodológico combina la revisión documental y la investigación-acción, lo que permitió no solo comprender el contexto histórico y normativo de la orientación educativa, sino también aplicar y evaluar estrategias innovadoras en entornos educativos reales.

II. La orientación educativa, historia y realidad

Para comprender el efecto de la orientación educativa en el 2024 es necesario partir de un análisis histórico, filosófico, pedagógico y psicológico, que dará la pauta para una intervención integradora e integra para la toma de decisiones adecuada y responsable por parte de los estudiantes en la diversidad de ámbitos de su desarrollo como personas.

Como punto de partida se debe considerar lo histórico; desde la cultura griega, la edad media, el renacimiento hasta el siglo XXI (Repetto, 2002), anclado a lo filosófico que se orienta

por la reflexión del hombre solo a sí mismo y su concepción, sobre el proceso de ayuda de la orientación desarrollada a través de los tiempos.

Sócrates, Platón y Aristóteles determinaron orientadores como anclajes de ayuda a las personas, que se definieron como el deber de conocerse a sí mismo, para relacionar y gestar aprendizaje, así como el considerar el actuar en el entrenamiento para definir ajustes respecto a las actitudes y la visión vocacional, o el concebir el hacer con miras al logro de la felicidad humana (Del Barrio, 2007).

Durante la edad media, el Trívium y Quadrívium definieron la estructura de formación de las personas, el desarrollo de las siete artes liberales fue motivo de orientación durante el renacimiento, promoviendo la búsqueda e indagación para conocer a las personas y sus intenciones respecto a las prácticas ideales. Para el siglo XX la orientación se dibuja de manera más clara y se visualiza en incursión escolar como parte del trayecto laboral (García, 2015).

Ante el antecedente histórico se presentan en el marco educativo tres autores claves:

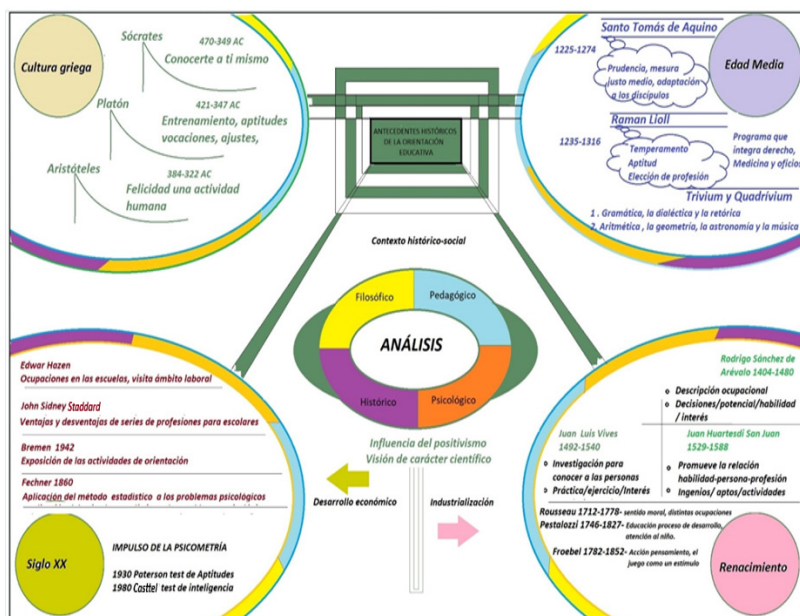
a) John Franklin Bobbit a quien se le atribuye la autoría del primer trabajo sobre la teoría curricular con su libro "The curriculum" (1918) y que, además considera que el currículo como el aparato político y determinado por el estado para la manipulación de ideologías;

b) John Dewey, filósofo y pedagogo estadounidense que revolucionó la educación con su enfoque pragmático, activo y democrático, apostó a la educación progresiva centrándose en el eje de desarrollo el aprendizaje e intereses de los estudiantes.

c) Jesse Buttrick Davis, que promovió la introducción de la orientación en el currículo escolar y, estableció el concepto de la orientación con los estudiantes como un posicionamiento innovador y necesario ante las situaciones de emoción y de escolaridad reconociendo el efecto en la práctica escolar.

Figura 1

Antecedentes históricos de la orientación educativa desde el planteamiento de Bisquerra

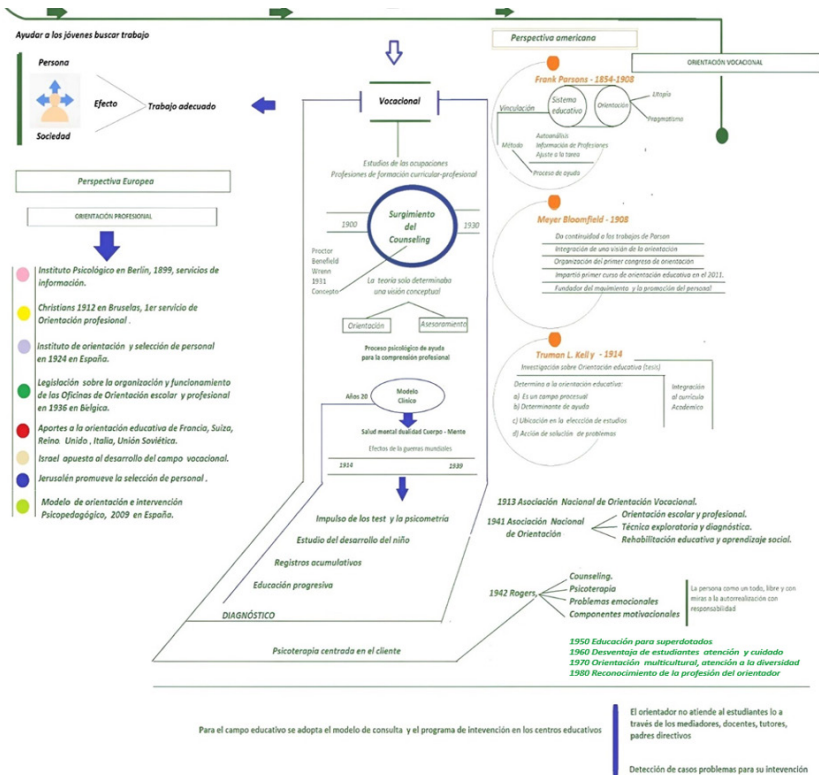


Fuente: Elaboración propia

La realidad de la orientación educativa se centra en las interrogantes de la época ante una posible práctica profesional como orientador educativo. Es requisito comprender a la orientación como un proceso de ayuda que determina dos posturas paradigmáticas: la búsqueda de un ser en plenitud

y la consolidación de un ser fructífero, provocado por un accionar colectivo de ajuste y desarrollo de habilidades y actitudes para la convivencia social y el desarrollo humano.

Figura 2
Perspectivas de la Orientación educativa



Fuente: Elaboración propia

III. La política educativa, un referente de la orientación educativa

El hacer de la orientación educativa y el acompañamiento pedagógico se tiene que desprender desde el análisis de las políticas que determinan orientar y transformar la educación a nivel global y nacional. Deben actuar como brújula esencial para la orientación y el desarrollo de los sistemas educativos, es pertinente comprender que en un mundo interconectado y en constante cambio, la interacción entre políticas nacionales e internacionales no solo define las estructuras educativas locales, sino que también responde a desafíos globales emergentes.

La orientación educativa para el 2024 juega un rol central en la transformación de las sociedades y la formación para la toma de decisiones adecuada para la profesionalización del colectivo, futuro profesional. La política educativa en México busca garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social a través de un currículo común y una formación docente adecuada, estableciendo principios fundamentales para la educación de todos los ciudadanos. La política nacional suele estar influenciada por las necesidades económicas y las aspiraciones de desarrollo del país. En México, por ejemplo, la reforma educativa de 2013 fue un intento de modernizar el sistema educativo para mejorar la calidad y la equidad. El objetivo era elevar el nivel educativo para cumplir con las demandas del mercado laboral global y reducir la desigualdad (SEP, 2013). Sin embargo, la implementación de estas políticas y su éxito varían, reflejando tanto las ambiciones del gobierno como las realidades del sistema educativo.

En el ámbito internacional, la política educativa está guiada por organismos como la UNESCO y la OCDE, que establecen

directrices y estándares para fomentar una educación global inclusiva y de calidad. La UNESCO, a través de su Informe Mundial sobre la Educación, proporciona una visión integral sobre los avances y desafíos en la educación a nivel mundial. El Informe Mundial sobre la Educación de 2020 destaca la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y la necesidad de integrar objetivos globales como la equidad de género y la inclusión social (UNESCO, 2020). Este informe subraya que las políticas educativas deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para abordar problemas globales como el cambio climático y la desigualdad.

En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, es fundamental para transformar los sistemas educativos a nivel global. Este objetivo no solo se centra en el acceso universal a la educación, sino también en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El ODS cuatro también pone especial énfasis en el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes que permitan a los estudiantes enfrentar los retos de un mundo en constante cambio, preparándolos para ser ciudadanos responsables y comprometidos con la sostenibilidad.

Además, la UNESCO promueve la idea de que la educación debe ser un motor de cambio para alcanzar otros ODS, como la reducción de la pobreza y la mitigación del cambio climático, al educar a las futuras generaciones en prácticas sostenibles y equitativas. La educación, según este enfoque, no solo debe dotar a los estudiantes de competencias técnicas, sino también fomentar un sentido profundo de ciudadanía global, promoviendo la equidad, la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural, que son temas de análisis desde la orientación educativa.

Por su parte, la OCDE complementa este enfoque a través de su trabajo en la evaluación y medición de resultados educativos mediante herramientas como el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). Este programa se enfoca en evaluar las competencias que los estudiantes necesitan para prosperar en un mundo cada vez más interconectado y complejo, destacando la importancia de una educación orientada a la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la innovación. Las políticas educativas recomendadas por la OCDE también abogan por un enfoque integral en el desarrollo de habilidades, donde los sistemas educativos deben promover tanto el desarrollo cognitivo como el emocional y social.

Tanto la UNESCO como la OCDE juegan roles fundamentales al guiar las políticas educativas hacia una mayor inclusión, calidad y sostenibilidad, alineando las estrategias nacionales con las metas globales plasmadas en los ODS. Las políticas educativas, por tanto, deben ir más allá del acceso a la educación y priorizar la calidad de los procesos educativos, formando estudiantes capaces de enfrentar los desafíos globales y actuar como agentes de cambio en sus comunidades y el mundo.

En continuidad con el marco de la política educativa, es relevante articular dos aspectos centrales en el logro de la calidad en la educación, una eficiente orientación educativa y los resultados de los procesos de aprendizaje, por eso, es importante considerar que la OCDE ofrece herramientas de evaluación como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), que proporciona datos comparativos sobre el rendimiento educativo en diferentes países (OCDE, 2021). A través de estas evaluaciones, los países pueden comparar sus sistemas educativos con otras naciones, identificar

mejores prácticas y ajustar sus políticas para incrementar el rendimiento estudiantil y la equidad. PISA no solo mide el rendimiento académico, sino que también examina cómo los sistemas educativos preparan a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI (UNESCO, 2016). Donde la orientación educativa y la práctica pedagógica ostentan un rol central para identificar, atender o canalizar los obstáculos que se experimentan al involucrarse en proceso de enseñanza aprendizaje.

La política que aplica a la orientación educativa en México busca mejorar la calidad y la equidad en el sistema educativo. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente establece un marco integral para la educación, subrayando la importancia de una educación inclusiva y de calidad como eje central del crecimiento social y económico del país (Gobierno de México, 2024). Este plan tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas que fomenten su desarrollo integral y reduzcan las desigualdades regionales y socioeconómicas. Dentro de este contexto, el PND 2024 destaca la necesidad de fortalecer la orientación educativa desde etapas tempranas. Según el documento, “es fundamental ofrecer a los estudiantes una orientación que les permita tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional” (Gobierno de México, 2024, p. 42). Esto incluye la implementación de programas de orientación vocacional y académica que se ajusten a las necesidades de los jóvenes y los prepare para los retos del mercado laboral y la educación superior.

De igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo promueve la actualización y capacitación continua de los docentes en el área de orientación educativa. La formación de los orientadores debe adaptarse a las nuevas demandas y

tendencias del entorno educativo global, así como a las necesidades particulares de los estudiantes mexicanos (Gobierno de México, 2024). La inversión en la capacitación docente es vista como una estrategia clave para mejorar la calidad de la orientación educativa y garantizar que los estudiantes reciban apoyo adecuado durante su trayectoria escolar. También enfatiza la importancia de una coordinación efectiva entre las instituciones educativas, las familias y la comunidad para lograr una orientación educativa integral. La colaboración entre estos actores es esencial para ofrecer un soporte continuo y coherente a los estudiantes, lo que contribuye a una mayor eficacia en la orientación y en el logro de objetivos educativos.

Ante el planteamiento de la política educativa internacional, también es pertinente aterrizar las políticas nacionales que se vinculan con el logro de una orientación educativa y un acompañamiento pedagógico, desde el sistema educativo mexicano.

Las políticas que abordan la orientación educativa y el acompañamiento pedagógico, enfocándose en la mejora continua de la práctica docente y el apoyo a los estudiantes. Estas políticas están alineadas con la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y su enfoque en el desarrollo integral de los alumnos y la calidad educativa.

1. Acompañamiento pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana (NEM): Esta política promueve un acompañamiento docente basado en un enfoque ético-humanista, que busca crear condiciones de bienestar tanto para los docentes como para los estudiantes. La estrategia de acompañamiento incluye la observación y retroalimentación formativa, diseñada para mejorar las

prácticas educativas y adaptarlas a los contextos locales de cada escuela. Esta política se enfoca en fortalecer las habilidades de los docentes y en generar un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo (Garduño, 2023)

2. **Perfiles, Criterios e Indicadores para el Acompañamiento Técnico Pedagógico:** En la educación básica, se han definido perfiles específicos para asesores técnicos pedagógicos, quienes son responsables de apoyar a los docentes mediante orientación y acompañamiento en el aula. Este acompañamiento está dirigido a mejorar la gestión escolar y asegurar que los docentes reciban apoyo continuo para implementar los planes de estudio de 2022, centrados en la equidad y la excelencia educativa. (Garduño, 2023)

3. **Lineamientos de Orientación Educativa:** Estos lineamientos definen el servicio de orientación educativa como una herramienta para brindar apoyo integral a los estudiantes. Este servicio no solo aborda aspectos académicos, sino también emocionales y sociales, con un enfoque en la equidad e inclusión. Los orientadores educativos trabajan en conjunto con los docentes para identificar necesidades y diseñar intervenciones que promuevan el desarrollo integral de los alumnos (SEP 2022)

4. **Orientación Vocacional en Educación Media Superior (EMS):** A través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se implementa el *Programa de Orientación Vocacional*, que tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a elegir carreras acordes a sus intereses y habilidades. Este programa promueve pruebas vocacionales, asesoría personalizada y acceso a información sobre la oferta educativa, requisitos de admisión y condiciones laborales para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas respecto a su futuro académico y profesional.

5. Manual de Apoyo a la Orientación Educativa: En EMS, este manual orienta a los docentes y orientadores sobre cómo implementar estrategias de acompañamiento pedagógico y vocacional. Incluye actividades, recursos y evaluaciones para garantizar que los estudiantes cuenten con el apoyo necesario para su desarrollo académico y personal.

6. Ley General de Educación Superior: Esta ley, vigente desde 2021, establece lineamientos para la Educación Superior en México. Entre sus objetivos se encuentran promover una formación integral y fomentar la equidad en el acceso a la educación. Además, resalta la importancia de la orientación educativa para asegurar que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para una transición exitosa hacia la vida profesional.

Estas políticas están alineadas con el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, que busca mejorar la calidad y equidad en el sistema educativo mediante programas de orientación que faciliten la integración al mercado laboral y el desarrollo de competencias profesionales, dar soporte integral a docentes y estudiantes, y asegurar que todos los actores del sistema educativo reciban el apoyo necesario para su desarrollo profesional y personal.

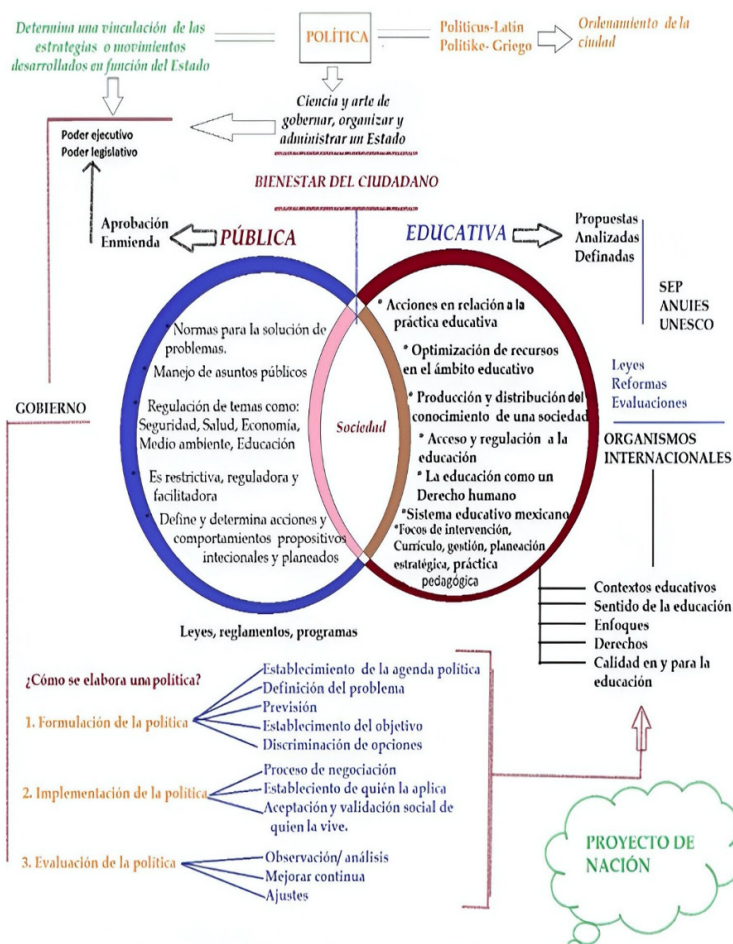
El resultado del análisis y la práctica profesional de la orientación educativa determina una visión pedagógica sobre la política educativa en el marco de un planteamiento estratégico sobre la concepción del término política, dejando claro que es la ciencia y arte de gobernar; un acto formativo que regula el comportamiento de un pueblo, por tanto, cuando se habla de política educativa, anclamos el concepto base al campo educativo, que implica un proceso social que

brinda las herramientas de vida para los ciudadanos. Es una prioridad concebir que la política pública busca el bienestar de los ciudadanos en su colectividad, y el campo de la educación requiere de ellas para regular logros y rendición de cuentas. Toda política pública busca atender necesidades y resolver problemas de asuntos públicos en temas varios, y uno de ellos es la educación, donde se tienen que plantear acciones restrictivas, reguladoras y facilitadores del acto educativo en contextos diversos y bajo condiciones complejas.

Toda política educativa internacional emitida por organismos como UNESCO y ONU debe pasar por un proceso de legislación por el poder ejecutivo, legislativo para estar en condiciones de aplicación en el contexto mexicano y difundido a partir de acuerdos secretariales, normas, reglamentos y lineamientos determinados por la Secretaría de Educación Pública.

Las políticas para su legislación implican formulación, para que después, en un acto responsable sean implementadas y evaluadas bajo el logro educativo, definiendo acciones en el marco de la práctica educativa de calidad adecuada a los contextos, a la optimización de recursos, a la producción y distribución del conocimiento, al acceso y regulación de ingreso, en sí, a considerar la educación como un derecho humano. Tal como se esquematiza en la figura 3.

Figura 3
Visión pedagógica de la política educativa

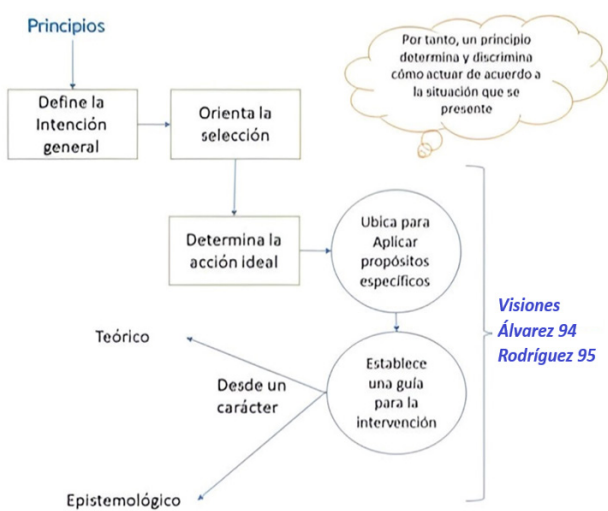


Fuente: Elaboración propia

IV. Estrategia innovadora para el abordaje de orientación educativa y el acompañamiento pedagógico

La innovación en el proceso educativo no solo radica en el uso de tecnología, también en la adaptación de estructuras y acciones comunes al desarrollo educativo, cambios que transforman y modifican visiones de los actores. La orientación educativa y el acompañamiento pedagógico debe basarse en la política educativa y en principios, ya que estos definen la intención general y permiten seleccionar acciones más adecuadas a las condiciones que viven los estudiantes, para determinar una intervención adecuada desde un carácter teórico y epistémico. Un principio determina y discrimina cómo actuar en los diversos ámbitos y de acuerdo con situaciones que se presenten en el acto de la orientación educativa en función de las políticas educativas que la rigen (Noguera, 2020).

Figura 4
Conceptualización de un principio



Fuente: Elaboración propia

Álvarez y Rodríguez en los años 90 establecen principios a considerar y determinan un punto de comparación, encuentro y análisis. En ambos posicionamientos se destaca que la orientación educativa, debe articular un referente filosófico que ubica la necesidad de la persona por la verdad, por la sabiduría a partir de la reflexión; un referente de salud para visualizar el estado mental del orientado y estar en condición de canalizar si excede el nivel de obstáculos de aprendizaje en el acto educativo; así como un referente pedagógico para comprender el desarrollo de la persona y el proceso cognitivo en el marco de la competencia y las habilidades para la vida; y sobre todo un referente educativo que permita comprender el contexto, sus condiciones y la visión de las personas en función de su vivencia y adaptación (Bausela, 2004).

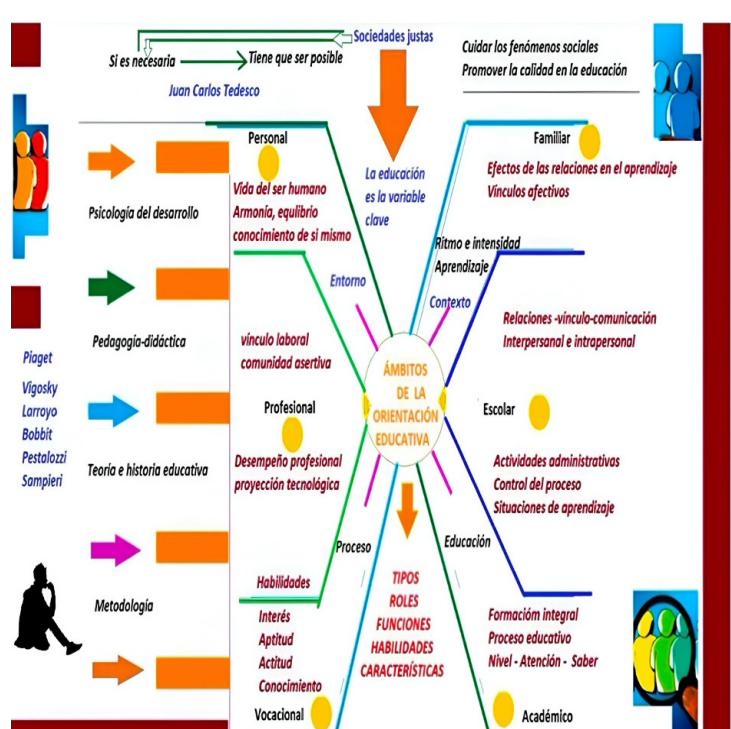
Figura 5
Principios y visiones



Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se debe resaltar la importancia de considerar los ámbitos de la orientación educativa (personal, familiar, escolar, académico, vocacional y profesional) para consolidar la toma de decisiones asertiva y no arbitraria, así como los referentes de psicología del desarrollo, pedagogía, didáctica, teoría e historia educativa y del acto metodológico para contar con sociedades justas en todos los sentidos, Juan Carlos Tedesco (2018) expresa que se deben cuidar los fenómenos sociales y promover la calidad en la educación, ya que si es necesario algo, tiene que ser posible lograrlo, como lo es una sociedad justa.

Figura 6
Ámbitos de la Orientación educativa



Fuente: Elaboración propia

Definir el espacio de intervención requiere reconocer la estructura y el efecto de estar frente a frente con un estudiante que es una persona en proceso de desarrollo, que puede estar pasando por bloqueos emocionales que limiten su aprendizaje, su comunicación, sus relaciones, su actuar, su comportamiento en sí su crecimiento como persona. Por eso, la orientación educativa cuenta con una función transformadora que requiere de actores sensibles, formados, responsables y disciplinados ante el acto de acompañamiento con los otros.

El planteamiento referido a la intervención congruente con el párrafo anterior es una estrategia innovadora de atención para la orientación educativa que debe partir de situaciones reales, vividas y experimentadas por el estudiante, en cualquiera de los ámbitos en función de su desarrollo. La intervención pedagógica se centra en dos fases:

Fase colectiva: se sugiere trabajar esta fase en círculo

- a) Generar un proceso de confianza en el grupo con cada integrante del grupo a partir de diálogos iniciales donde el orientador debe ser el primero en abrir su persona y poner en perspectiva la situación de vida real del mismo.
- b) Colocar en el diálogo libre un ejemplo hipotético de una situación que requiere de análisis de situaciones identificadas en el marco del colectivo y que despierte el interés de los orientados.
- c) Promover la participación de los orientados de acuerdo con la observación objetiva del orientador respecto al cambio de actitudes de los orientados en función de la situación presentada.
- d) Identificar y aplicar tres actividades, una en el marco cognitivo, otra en el marco afectivo y una más en el marco

metacognitivo, para ubicar el efecto de la situación que limita el aprendizaje del estudiante orientado.

e) Solicitar a los estudiantes que escriban una situación donde reconozca la falta de orientación educativa o acompañamiento pedagógico.

f) Generar el diálogo de las situaciones presentadas, solicitar si alguno requiere que se le dé prioridad al análisis de la situación.

g) Establecer alternativas de atención a cada situación, bajo la mirada de todos los estudiantes para contar con opciones de trabajo a futuro.

h) Cerrar la fase colectiva con una fábula o cuento relacionado a la importancia del ser; se puede seleccionar algo sobre el desarrollo de la persona, de las emociones, de la responsabilidad, del compromiso de vida, de la autoestima, de la comunicación, congruente con lo que proyecta el grupo.

Fase individual, se sigue trabajando en tres sesiones como mínimo:

Primera sesión

1. Revisión del espacio de trabajo e interacción

- Ubicar el lugar y espacio cómodo para ambos, entrevistador y entrevistado.
- Contar con una libreta y lápiz para registro de datos relevantes o una PC.
- Comunicar el inicio del proceso de orientación a los directivos para que se informe a los padres o tutor.
- Integrar el formato de expediente del orientado.

Fase 2. Mensaje e interacción inicial

- Expresar un saludo y dar bienvenida.

- Presentarse como orientador y acompañante.
- Explorar los gustos del estudiante.
- Brindar un espacio para aportación de información de su agrado
- Explorar sus contextos educativo, familiar y social.
- Promover la expresión sobre la percepción del mundo y de la vida.
- Ubicación de técnicas que se incorporarán en el marco de la entrevista

Segunda sesión

Fase 3. Incursionar en el contexto y problema

- Identificar de la situación problema.
- Rememorar los datos obtenidos y articulación con el proceso.
- Promover el análisis de su situación a partir de la técnica seleccionada.
- Visualizar las consecuencias y resultados del actuar.

Tercera sesión

Fase 4 Orientación y concreción de resultados.

- Poner en perspectiva la situación real y objetiva al orientado.
- Limitar la toma de decisiones.
- Promover el sentir del orientado ante la toma de decisiones.
- Determinar la aceptación de su decisión.
- Dar por concluido el proceso de manera provisional.
- Integrar los resultados del proceso al expediente.

En el marco del desarrollo de la investigación se identificaron en la fase 1 situaciones de orientación educativa experimentada

por estudiantes de la Universidad Veracruzana(UV) que cursaron la experiencia educativa, metodología de la orientación educativa en el periodo febrero – julio 2024.

3.1 Situaciones identificadas

Se presenta las situaciones expresadas por siete estudiantes que llevaron el proceso de orientación. Son casos comunes que se identificaron en la fase colectiva y que permitieron una atención individual como segunda fase.

E1. “En una ocasión en mi salón de secundaria, mi compañera sufría de violencia intrafamiliar por parte de sus tías, a mi compañera la encerraban en su cuarto y le prohibía tener amigos hombres y la obligaban a vestirse con ropa oscura y le cortaban el cabello muy corto,

E2 “Cuando iban a secundaria tuve un compañero que dejó de ir a la escuela un tiempo porque su mamá se murió. Cuando regresó a las clases se veía muy desanimado, pues normal debido a su pérdida, el tutor que teníamos en ese momento no supo llevar a cabo un buen proceso de acompañamiento con mi compañero porque las palabras de aliento que le decían eran «échale ganas» «vas a estar bien» y no lo acompañaba en otro momento que no fuera la clase de tutoría”.

E3. “Me tocó presenciar el caso de una compañera que estaba pasando por la separación de sus padres y su tutor le decía tú puedes, ya pasará y te sentirás mejor, yo creo que esas no son palabras de apoyo o aliento”.

E4. “Cuando estaba estudiando en la secundaria tuve algunos problemas personales que afectaron en mi rendimiento académico, algunos maestros pensaban que era una etapa de la adolescencia. Mi actitud dentro de la

secundaria era de lo más normal ya que no demostraba emoción alguna, pero quizás lo demostraba en cuanto a las tareas o trabajos que se tenían que entregar”.

E5. “En mi experiencia durante el bachillerato creía y nos hacía creer que los que iban a orientación eran los alumnos «problema» que necesitaban un castigo, reporte o llamado de atención”.

E6. “En mi experiencia, en la preparatoria tuve problemas por cuestiones familiares, que se veían reflejadas en mi comportamiento y mi rendimiento académico, estaba desmotivada y no me sentía bien emocionalmente. Cada día que pasaba, más sensible y desmotivada me sentía”.

E7. “Cuando comenzó el sexto semestre de preparatoria tuve un conflicto personal, debido a que no estaba segura de qué quería estudiar. Mi padre es Arquitecto, pero realmente no estaba segura de sí era algo que quería ejercer toda la vida”.

El sustento metodológico basado en el paradigma cualitativo permitió analizar el enunciado y triangular la información para comprender el contexto histórico y normativo de la orientación educativa, y definir una estrategia en entornos educativos reales. Como se puede notar, cada caso tiene un contexto, sin embargo, todos llegan a un punto donde el acompañamiento de los docentes, directivos y orientadores educativos pudieron hacer la diferencia en las vivencias y experiencias de los estudiantes. Ya no es posible cerrar los ojos ante situaciones lastimosas y que a la larga provocan estudiantes tristes insatisfechos y con un alto índice de incertidumbre profesional.

Es momento de gestar una nueva generación de profesionistas de la educación con amplio sentido de responsabilidad social y humana, que su actuar como profesionistas de la orientación

sea a partir de acciones que hagan la diferencia a partir del conocimiento y aplicación de las políticas educativas ancladas a la normativa, reglamentos, lineamientos y posicionamientos establecidos en acuerdo secretariales, para sacar adelante una situación educativa y apoyar, bajo acciones de vida para bien del planeta y nuestra especie. Por lo anterior, es importante que los alumnos desde su formación profesional sean capaces de analizar desde sus contextos y realidades situaciones en las que es necesaria la función orientadora, para que desde una experiencia cercana comprendan la importancia de que exista un acompañamiento en cualquier ámbito de la vida.

Debemos generar el autoanálisis respecto a la concepción que tenemos de la educación, ante las políticas educativas que puntualizan lo referente a la inclusión y a la calidad, a la comunicación asertiva, a la incorporación de técnicas desde el enfoque humanista y el psicométrico para gestar estrategias situadas que provoquen decisiones acertadas en los estudiantes, que son el futuro de todo país.

V. La orientación educativa transformadora, un desafío latente

Para la incorporación de elementos formativos al marco de la orientación educativa y acompañamiento pedagógico se requiere de un análisis respecto a lo que lo que es un desafío, además de tener claro cuáles son las situaciones complicadas que nos generan una problemática al abordarlas. Por eso es sugerente visualizar cinco desafíos que son parte del compromiso de todo orientador educativo que promueve o genera un proceso de acompañamiento pedagógico:

1. Hacer que cada ser humano reconozca su potencial, la respuesta a la pregunta ¿cómo lo hago? Es a través

de un acompañamiento educativo real, no simulado, ni fincado en la visión instrumental, sino bajo un esquema de congruencia y aceptación de la situación y el contexto del orientado.

2. Generar el eros hacia las futuras profesiones. Despertar la pasión de nuevos quehaceres profesionales requiere de una comprensión de las profesiones y sus efectos.

3. Promover la permanencia en los procesos de formación que hoy cambiaron el método centrado en la presencialidad. Desde la concepción de las modalidades de aprendizaje es necesario definir metodologías adaptadas a contextos para promover la educación articuladora y cambiante.

4. Gestionar el compromiso hacia el aprendizaje. Este desafío requiere de un trabajo previo como orientador, ya que no es pertinente promover algo que no se hace, por tanto, el trabajo interno del propio aprendizaje será la punta de lanza para promover el uso y aplicación del saber ante la diversidad de contextos.

5. Promover la resiliencia, que implica resistir, adaptarse y recuperarse por sí mismo ante una amenaza. Requiere de una formación profunda del trato y la humildad profesional y personal.

Es momento de trabajar y actuar en escenarios diversos y consolidar redes que permitan atender y detonar acciones para trabajar y superar estos desafíos que involucran como elemento central a la orientación educativa y a los procesos de acompañamiento, para el orientador son clave las políticas educativas vigentes. De tal manera, que los orientadores tienen que actualizarse y ajustarse para dar mejores intervenciones adaptándose a las novedosas realidades educativas usando para eso herramientas que les posibiliten desarrollar su tarea y concibiendo la normativa y

determinantes políticos en el marco educativo, dado que en la actualidad la orientación se enfrenta con grandes retos como consecuencia de los avances tecnológicos y la globalización, el desánimo social, la superficialidad de las redes sociales y el efecto del querer ser sin ser, promoviendo contenido de distracción y entretenimiento en las redes, sin sentido y sin beneficio, detona falta de interés por el conocimiento y la invención, producto de la imaginación y aprendizaje del ser humano (Cano 2012).

El orientador debe ser capaz de reconocer el potencial que tiene cada alumno y hacerlo notar, para que éste se pueda desarrollar satisfactoriamente dentro del contexto en el que se encuentra y visualice esquemas profesionales que lo lleven al éxito y la satisfacción de vida.

Conclusiones

El no reconocer los fracasos y abordar los desafíos históricos y actuales puede llevar a decisiones educativas inadecuadas. Es imperativo en el marco educativo aprender del pasado para evitar cometer los mismos errores en el ámbito de la orientación y el acompañamiento educativo.

A través de una estrategia innovadora, se busca transformar la práctica de la orientación educativa hacia una perspectiva más compleja y reflexiva, alineada con el concepto de «Praxis» de Freire, que invita a una reflexión constante en la acción. La orientación educativa no puede ser abordada de manera superficial, ya que los estudiantes enfrentan decisiones críticas que pueden influir en su desarrollo académico y profesional. Los desafíos actuales, como la frustración y el desinterés profesional, exigen un acompañamiento que

permita decisiones informadas y significativas, reduciendo el riesgo de abandono escolar o de carreras insatisfactorias. En este sentido, la orientación transformadora, que incorpora el contexto y la complejidad de los individuos, es fundamental para evitar crisis futuras en la vida profesional y promover un desempeño ético y responsable en el ámbito laboral.

Es inevitable considerar que estamos en la época de crisis en todos los ámbitos de la vida y las políticas educativas son orientadores del mismo acto de la orientación educativa en los escenarios siguientes:

a) En lo político, cada día se observa una visión más limitada, se proyecta en ese ámbito personas sin ego, sin eros hacia su función como profesionales y muchos de ellos se han formado o deformado en trayectos curriculares al interior de instituciones de educación superior sin vocación.

b) En lo social, se visualizan esquemas sociales dependientes del consumismo en el marco de la globalización. Además, se proyectan el desconocimiento de valores, del marco legal de los derechos humanos y la deshumanización

c) En lo científico, se presentan carencias intelectuales de personas formadas en los centros de investigación.

d) En lo ecológico, el proceso de daño y extracción de recursos no se detiene ante la ambición de contar con más y mejor condición de vida, a costa de un desgaste irreversible,

e) En lo cultural, la pérdida de costumbres, lenguas, experiencias en todas las áreas del saber, desde un proceso empírico rico y tradicional está quedando en el olvido, dejando de formar parte del capital intelectual de una especie

En el 2024 se tiene que proyectar el pensar de manera paradigmática, lo que implica que como sociedad el modelo que explica nuestra realidad ha cambiado y debemos actuar en ese sentido, no quedarnos tratando de explicar algo que ya pasó, algo que sólo determina discusiones sin sentido e inacabadas, más bien debemos apegarnos a las políticas educativas que determinan el cambio de la orientación educativa y el acompañamiento pedagógico, como son a) Acompañamiento pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana (NEM): b) Perfiles, Criterios e Indicadores para el Acompañamiento Técnico Pedagógico: c) Lineamientos de Orientación Educativa: d) Orientación Vocacional en Educación Media Superior (EMS), e) Manual de Apoyo a la Orientación Educativa en EMS y f) Ley General de Educación Superior.

Es momento de trabajar en conjunto para una orientación transformadora, integral e integra sobre el margen de lo determinado en la política educativa, que:

- Facilite una nueva percepción de la realidad y demuestre fraternidad universal.
- Promueva vivencias interiores y forme desde una visión de paz.
- Acepte y promueva el amor a los demás y al entorno.
- Defina nuevos métodos a partir de investigaciones actuales.
- Cuente con profesionales de la orientación formados y no improvisados.
- Fomente una cultura de respeto y empatía en las interacciones sociales.
- Guíe el buen camino de futuros profesionales y desarrolle las habilidades como ser humano.
- Incentive la vocación y el eros profesional.

- Ayude a las personas a tomar decisiones importantes, sin imponer soluciones.
- Trabaje con las habilidades de TIC y de comunicación escrita.
- Visualice en su metodología la flexible y adaptable.

Donde se atienda el desarrollo personal y profesional de todos los estudiantes, se impulse la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida y para la felicidad, se fomente la educación inclusiva para garantizar una plena integración y por último se trabajen los valores humanos para el bienestar. Todo lo anterior será posible si la orientación se ejecuta en el margen de la política educativa vigente.

Referencias:

Bausela Herreras, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(1), 1–12. <https://doi.org/10.35362/rie3412950>

Bisquerra, R. (2016). *Orígenes y desarrollo de la orientación pedagógica*. Narcea.

Cano, J. (2012). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Morata.

Del Barrio, A. L. (2007). *Historia de la orientación escolar*. Narcea.

García, M. A. (2015). El papel de la orientación educativa en la escuela: Un recorrido histórico. *Educación XXI*, 18(2), 23–45. <https://doi.org/10.5944/educxx1.18.2.123>

García, A. L. (2014). *Principios y fundamentos de la orientación educativa*. Graó.

González, F. J. (2019). Principios básicos de la orientación educativa y su aplicación en el aula. *Educación XXI*, 22(1), 67–84. <https://doi.org/10.5944/educxx1.22.1.456>

Gobierno de México. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030*. Secretaría De Gobernación https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Gobierno de México. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Herrera, R., & López, C. (2015). Principios fundamentales de la orientación escolar. *Revista de Psicología Educativa*, 23(2), 101–118. <https://doi.org/10.1016/j.rpe.2015.01.004>

Moya, M. (2010). *Orientación y tutoría en el sistema educativo*. Graó.

Noguera, P. A. (2020). *Principios y estrategias para una orientación educativa eficaz*. Alianza.

OCDE. (2021). *PISA 2021 assessment and analytical framework*. OECD Publishing.

Repetto Talavera. (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (Vols. 1–2). UNED.

Ruiz de Santayana J.A.N (1905) la razón en el sentido común, ARK ediciones.

Sánchez, M. (2016). *Bases y principios de la orientación educativa: Una aproximación teórica y práctica*. Narcea.

Sanchiz Ruiz, M. L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume I.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *Reforma educativa en México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar en Educación Básica* <https://revista.ilce.edu.mx/index.php/voces-docentes3/413-acompanamiento-docente-una-perspectiva-de-la-nem>

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Nueva Escuela Mexicana: Acompañamiento docente*. Revista ILCE. <https://revista.ilce.edu.mx>

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior*. Subsecretaría de Educación Media Superior.

Tedesco, J. (2018). *Educación y justicia social en América Latina: Historia y perspectivas futuras*. <https://somehide.org/wp-content/uploads/2023/04/camacho-2018-02-tedesco.pdf>

UNESCO. (2016). *Education for sustainable development goals: Learning objectives*. UNESCO. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

UNESCO. (2020). *Global education monitoring report 2020: Inclusion and education: All means all*. UNESCO Publishing. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inicio/>